



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 55.

Gijón 24 de Marzo de 1878.

Celebramos que los señores D. Vicente y don Juan de Jove den por terminada, con la dignidad que lo hacen, la enojosa cuestion que sirvió de pasto á la pública curiosidad de esta tranquila villa.

LA OPINION se precia de no haber contribuido á fomentar la polémica personal, en mal hora iniciada por otro periódico local, y buena prueba de ello es, que los artículos y sueltos que hemos publicado, no dieron lugar á que ninguna persona se considerara ofendida; si en ellos hubiera ofensa, habríamos pedido una reparacion las personas que se creyeran aludidas. Esto justifica suficientemente la conducta de nuestra publicacion, nos da derecho para lamentar que la prensa personalice las cuestiones de la manera que aquí lo ha hecho un periódico, y para felicitarnos de que hayan puesto término nuestros amigos á la que motiva la siguiente carta:

Sr. Director de LA OPINION.

GIJON Marzo 21 de 1878.

Muy Sr. nuestro: Averiguado de una manera indudable, que el autor del artículo que ha visto la luz en *El Productor Asturiano* del día 11 es D. Isaac Laviada, y que de los sueltos que aparecieron en el número del día 18 se hace responsable D. Genaro Junquera, cúmplenos solo entregar su temeraria conducta á las justas censuras del público.

Agradeciéndole la insercion de estas líneas en su apreciable periódico, somos de V. atentos seguros servidores Q. B. S. M.

Vicente de Jove.—Juan de Jove.

## EL ESTADO DE NUESTRA DÁRSENA.

Distintas veces hemos llamado la atencion de la Junta de obras de puerto, acerca del estado de la dársena y de la necesidad imperiosa de su limpia; y aunque hasta ahora dichas advertencias ningun efecto han producido, por mas que la justicia haya inspirado siempre nuestros escritos al ocuparnos de este asunto; vamos á decir cuatro palabras, por si ellas pudiesen alcanzar la honra de ser leidas por los señores que componen aquella corporacion, á fin de que cesen lo mas pronto posible las dificultades que hoy se dejan sentir en nuestro puerto.

Quizá se nos califique de demasiado pesados al insistir sobre este particular; pero las numerosas personas relacionadas con el comercio de nuestros carbones y los intereses mismos de la navegacion á ello nos obligan, pues es lo cierto, y salta á la vista de todos, que de no poner remedio á este mal que lamentamos, y que tan directamente afecta al porvenir mercantil de esta localidad, llegará un dia, no muy lejano desgraciadamente, en que las operaciones de carga sean impracticables, aun para los buques de menor cabida.

¿Qué utilidad y qué beneficios pueden, por otra parte, reportar los trabajos que se están ejecutando en el antepuerto, á las inmediaciones de su rampa y del almacen de maderas? Creemos que ninguno, y como nosotros opinan todas aquellas personas que un dia y otro dia vienen observando, que las aguas disminuyen en la dársena, y sobre todo, en la parte que comprende el llamado muelle del carbon, que es la que debiera estar mas espedita, para facilitar el atraque á los docks de los buques que vienen aquí en demanda de aquel combustible.

Aunque no somos comerciantes, ni consignatarios, ni cargadores de naves, no por eso dejamos de tener un derecho indiscutible á hacer estas observaciones á la mencionada Junta, observaciones que emitimos, no como algunos han dado en sospechar, por espíritu de oposicion, sino porque las consideramos justas y procedentes, y al mismo tiempo, eco fiel de necesidades

que se hace necesario remediar para evitar mayores males en el porvenir.

Apelamos á la conciencia de todos los que nos leyeren y tengan conocimiento de este asunto; apelamos al comercio y á los capitanes de los numerosos buques que arriban á nuestro puerto en busca de carbon mineral; y ellos podrán decir si hay exajeracion alguna en nuestros asertos. Por mas que no agrada á algunos que tratemos de este particular en el sentido que lo hacemos, nuestra mision nos impone el deber de ser francos, y nada nos hará desistir de este propósito. Nuestra dársena actual apenas tiene calado, y embarcaciones que antes recibian con facilidad su carga en los muelles, tienen hoy que tomar una gran parte de aquella en el fondeadero del antepuerto, valiéndose de gabarras, que como es natural, vienen á aumentar sus gastos, haciendo aun mas reducidos los fletes que devengan.

Esta es la verdad de lo que está pasando, y nosotros no dudamos nunca en decir la verdad, y mucho menos, cuando estamos seguros que con ella hemos de prestar algun servicio al comercio y á la navegacion, cuyo desarrollo no puede en manera alguna sernos indiferente.

Si la Junta de obras del puerto desea, como suponemos, llenar su cometido de la manera mas satisfactoria á los fines para que fué instituida, crea lo que con la mejor buena fé le decimos. El dinero que se invierte en los trabajos del antepuerto nunca será reproductivo. Limítese á realizar una limpia general de la dársena, haciendo desaparecer los obstáculos que hoy la tienen poco menos que impracticable, facilitando así, segun dijimos antes, el atraque á los docks de los buques, y esté segura que con ello se hará acreedora el reconocimiento de nuestra industria carbonera y al de nuestra marina mercante, que como es sabido, contribuyen con sus recursos á la creacion de los arbitrios que aquella recauda.

La mente del Gobierno al establecer estos impuestos, no pudo ser otra que el atender con ellos á llenar atenciones apremiantes y de utilidad práctica, y la Junta forzosamente tiene que

conocer, porque á su ilustracion y recto juicio no puede ocultarse, que las obras que hoy se llevan á cabo, distan mucho de remediar aquellas necesidades de que venimos ocupándonos. Respetables son para nosotros los intereses particulares, pero sobre ellos siempre han estado y deben estar los intereses públicos.

LOS FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

VI.

Al hacer el resumen de la situacion económica de la compañía y empresa constructora del Noroeste, espondremos lo que resulta de los datos oficiales y de los que han publicado en diferentes ocasiones los periódicos de Madrid, de Galicia y Asturias, que no han sido jamás negados por dicha compañía y empresa.

Estos datos se refieren á mediados del año 1874, época en que se suspendieron los pagos y paralizaron las obras. Los productos que ha obtenido desde entonces la compañía por la explotacion de las líneas y el importe de las subvenciones que ha recibido desde aquella fecha del Gobierno son desconocidos, pero son muy superiores á los pagos que han hecho ambas por deudas atrasadas, litigios con sus acreedores y demás gastos de todas clases, y es indudable que si uniéramos dichos productos á los conocidos, agravarian mas los resultados que arrojan estos, y que demuestran la desorganizacion completa con que se han administrado estos ferrocarriles, y algo mas que no necesitamos ni podemos ni debemos decir.

Segun la Memoria presentada á la junta general de accionistas (sic) en 28 de Junio de 1874, que es la última que hemos visto publicada, el resumen general de gastos é ingresos era en 31 de Diciembre de 1873 el siguiente:

INGRESOS.

	Reales.
Subvencion realizada y formalizada hasta 31 de Diciembre de 1873	231.940.125
Acciones.....	78.199.250
Obligaciones.....	79.521.650
Productos varios.....	17.514.471
Idem de explotacion.....	54.802.216
Auxilios del Gobierno.....	83.088.539
<b>TOTAL ingresos..</b>	<b>544.866.051</b>

GASTOS.

Personal y material de la administracion central.....	9.587.010
Id. id. de la de id. de Paris.....	2.173.237
Id. id. direccion y vigilancia de obras.....	5.655.104
Construcciones y compras.....	27.863.923
Obras y material de la contrata general.....	516.788.580
Traccion y material.....	17.541.688
Vía y obras.....	11.723.531
Movimiento y tráfico.....	13.305.821
Gastos de establecimiento.....	7.999.000
Pago de intereses.....	48.123.625
Amortizacion de capital.....	1.699.550
Gastos generales.....	33.518.754
<b>TOTAL gastos....</b>	<b>693.779.824</b>

Permítasenos hacer algunas observaciones.

Suponemos que los ingresos espresados serán cantidades efectivas y realizadas, no solo porque así lo dice la Memoria, sino porque es de creer que la compañía no considerase como ingresos cantidades imaginarias; pero como entre los ingresos y gastos resulta un déficit de 150 millones próximamente, se nos ocurre preguntar: ¿A

qué partida de los gastos se refiere el déficit? ¿Afecta á todas ó solamente á algunas?

Las cuatro primeras no es de creer que dejen de estar satisfechas por su índole especial, igualmente que las 6.<sup>a</sup> 7.<sup>a</sup> 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>

Como resulta por la declaracion de quiebra de la compañía hecha en Paris el año pasado, que no pagó esta intereses ni amortizacion de obligaciones, se puede suponer con fundamento que las dos partidas de la Memoria referentes á estos gastos estaban por completo en descubierto, y ya encontramos en ellas unos 50 millones del déficit. ¿Y los otros ciento? Admitamos que los gastos generales—bien considerables por cierto—están satisfechos, y descontemos de los 516 millones de obras y material de la contrata general esos ciento, con lo cual resultarán 416 millones abonados y satisfechos realmente á la construccion.

La compañía habia contratado la seccion de Palencia á Ponferrada con Mr. Debrousse, y éste habia ejecutado las obras hasta Leon, cuando el Sr. Quevedo contrató las restantes. A Mr. Debrousse se le abonaron por las obras hasta Palencia, 106 millones, y de seguro obtuvo dicho contratista la ganancia sólida en los 112 kilómetros que hizo, que son los más fáciles y baratos de todas las líneas. Pues admitiendo los 106 millones como pagados y satisfechos, resultarán 310 millones pagados realmente al señor Quevedo hasta fin de Diciembre de 1873.

A principios de 1874 se suspendieron las obras y los pagos del Sr. Quevedo, sin que hasta la fecha se hayan hecho otros gastos por la construccion que los del personal, que ha seguido en sus puestos sin cobrar, resultando, pues, que la compañía tenia pagados á Quevedo 310 millones á fines de 1873, y que, desde entonces, ha sido muy poca, ó casi ninguna, la cantidad de obra hecha que debia abonarle.

¿Cómo aparece entonces la hipoteca que hizo la compañía de la línea y sus productos á favor del Sr. Quevedo por 280 millones de reales, que resultaba adeudarle, segun liquidacion aprobada en 1874?

¿Es que además de los 310 millones de obras, que consideramos y aparecen pagados hasta fin de 1873, le adeuda los 280 millones hipotecados?

En el próximo artículo examinaremos la cuenta del Sr. Quevedo con la compañía, y hallaremos alguna respuesta á las preguntas anteriores.

C.

Nos consta de una manera positiva que si por algun particular no se subastase la terminacion de nuestro ferro-carril y del martillo de la dársena de Pando, el Gobierno de la Nacion está dispuesto á acometer aquellos trabajos, terminándolos dentro del plazo mas breve posible. Esta noticia, á la que no podemos menos de dar crédito, puesto que procede de buena fuente, sin duda alguna causará la mas viva satisfaccion en el país, y sobre todo, en las cuencas hulleras de Mieres, Aller y Pola de Lena, que hasta el presente se han visto en la imposibilidad material de dar salida á sus abundantes y ricos carbones.

La confianza, pues, que nos anima en este particular es tan grande, y tal fé tenemos en el porvenir, hoy que la incautacion ha sido una verdad, que todas nuestras palabras serian insuficientes á demostrar el agradecimiento que sentimos ante noticia de tanta trascendencia.

El Gobierno de la Nacion, y muy especialmente el Excmo. Sr. ministro de Fomento, conocen en todos sus detalles los múltiples elementos

de riqueza que Asturias encierra y el fabuloso desarrollo que esta ha de adquirir tan pronto como se pongan espeditas las naturales vías de comunicacion, que han de llevar nuestros productos á otros mercados, estimulando en el país el deseo de produccion, que hoy forzosamente ha de ser insignificante; y siendo esto así, y existiendo en el Gobierno los mejores deseos en este particular, de más está decir que el comercio y la industria asturiana entrarán en una nueva era de prosperidad, llegando á alcanzar el grado de perfeccion y adelantamiento á que deseamos verla elevada.

Sr. D. Angelito Franqueza.

GIJON (digo) LIVERPOOL.

Mi incógnito y querido amigo:

Recibí tu carta, fecha 14 del actual, y puedes creermé que pasé un rato de buen humor al leer todo lo que en ella refieres. Pero como al público nada le interesa los recuerdos que me evocas; y como dicho sea aquí para inter nos, no es conveniente en estos tiempos que atravesamos el andarse por terreno resbaladizo, espero de tu amabilidad des ya por terminada nuestra correspondencia, que otros asuntos mas importantes deben ocuparnos, antes que descender á cuentos de calleja.

Conozco que tienes razon en el cargo que me haces de haber sido en mis mocedades algo enamorado, y dóisela tambien á tu *Taitica* por lo que se refiere á la *secretaria*; pero bien comprendes tú, que lo primero es *achaque y flaqueza* que padece todo prójimo en una época determinada de la vida, y por otra parte, nada debe sorprenderte que, hijo de Gijon, aunque de poco valer, hubiese solicitado la segunda; pues virtud es y no mancilla, el pretender ganar el pan honradamente.

Adios, pues: y si para satisfacer tu amor propio necesitas decir que me has vencido con tu gracia y agudeza, te autoriza para ello tu afectísimo amigo

El mismo.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE GIJON.

El Excmo. Sr. Director general de Aduanas, en telégrama de fecha de ayer, me dice lo siguiente:

Prevengo á V. S. que lo mismo esa Aduana que las subalternas, no autoricen bajo su mas estrecha responsabilidad, embarque de minerales, sin que conste pago del impuesto de 1 por ciento del peso bruto, en la forma dispuesta en los artículos 15 y 16 de la instruccion de 11 de Abril de año último, inserta en la *Gaceta* del 30, y Real orden 6 Agosto siguiente, en concepto de que la menor falta en este servicio será castigada con arreglo al art. 65.—Orden por correo.

El art. 15 de la Instruccion que se cita, dice lo que sigue:

«Los administradores de las Aduanas no autorizarán el embarque de mineral alguno, sin que previamente se justifique por documentos espedidos por los jefes económicos de las provincias en que esté enclavada la mina de que procede el mineral, que este ha satisfecho el impuesto.

La contravencion á este artículo será penada con una multa, que no podrá bajar del duplo, ni exceder del cuádruplo de los derechos devengados por el producto bruto fundido ó esportado.»

El art. 16 dice:

«Tanto los administradores de las Aduanas, como los encargados de los establecimientos de fundicion ó beneficio, remitirán á las Administraciones económicas notas espresivas de las cantidades de mineral esportado ó recibido para

su beneficio respectivamente en cada trimestre, con especificacion de su valor, mina de donde procedian, nombre de los propietarios y residencia habitual de estos.

A dicha nota se acompañarán las guías ó conduces.

La contravencion á lo dispuesto en este artículo será penada con una multa del duplo al cuádruplo de los derechos devengados por el mineral.»

Lo que pongo en conocimiento del comercio de esta villa y de los puntos de embarque de la provincia, con el objeto de que en las facturas y demás documentos de embarque, referentes á los minerales á que se contrae la Instruccion citada, se cumplan los requisitos que esta previene, sin los cuales esta Administracion no le es posible permitir su embarque.

Gijon 21 de Marzo de 1878.

Cárlos Terrero.

## VARIEDADES.

### UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

#### GIJON.

(CONTINUACION.)

El muelle, que no pasa de regular ni peca de espacioso, ni es verdaderamente ejemplo de limpieza, está formado por dos brazos de diferente estension, de los cuales el menor (destinado principalmente á la carga del carbon y sobre el que corren los wagones de Langreo) domina y cierra la playa de Pando, y el mayor avanza trazando un gran arco de círculo, poblado en su mayor parte de casas, lamiendo la falda de Santa Catalina para venir, al término de este monte, á contener las grandes olas del puerto y buscar la estremidad del brazo inferior con el que constituye la boca del muelle. Este se halla dividido en dos partes. La antigua formada por el paredon de Pando y la mitad del actual brazo de Santa Catalina, que hacia martillo mucho antes de llegar al término del monte. Aquí, hasta hace cosa de seis ú ocho años, se agolpaban y ofendian los barcos, todos de escaso porte, que á menudo quedaban en seco, sobre un fondo sucio y repugnante. La otra parte es la nueva, comenzada en 1859 y terminada en 1864, en cuya construccion se invirtieron unos seis millones de reales, y es la que arranca del antiguo martillo (al que hoy aparece unido otro de madera, suplementario, concesion hecha á un particular) y termina en la llamada Punta de Liquerique (del nombre del constructor.) Allí entran hoy barcos de considerable porte y los numerosísimos vapores que frecuentan el puerto... Pero todavía no es esto bastante para el prodigioso desenvolvimiento que Gijon ha alcanzado; no hace muchos meses que á una empresa se ha concedido la ampliacion del muelle de Pando—lo cual equivaldrá á doblar su estension— y un emprendedor gijonés para quien sin duda, *el descanso es pelear*, solicita en este momento el permiso para construir otro paredon y muelle por fuera del Liquerique.

Por lo demás, gruas, droks, escalinatas, rampas... y todo lo que es de rigor en muelles de alguna importancia, todo lo tiene el de Gijon.

No he de negar al malévoló espíritu que se complace en descubrir las sombras y achaques de las cosas de la tierra, que ya dentro del muelle, el aspecto que presenta la larga hilera de casas de la izquierda deja bastante que desear. Obra de mucho tiempo atrás (como que aquello era la ciudad antigua.) la casi totalidad de las casas son pequeñas, irregulares, de feo aspecto y algo abandonadas... Mas sobre que la línea no es larga (pues luego la perspectiva cambia y entran con los señoriales torreones del palacio de Revillagigedo, los bellos edificios en que se hallan, las fondas de la *Iberia* y el *Comercio* y el *Café suizo*.) hay que advertir que ya amenaza la piqueta á esas construcciones, y que en brevisimo plazo aquel espacio habrá de poblarse con casas tan majestuosas como la que, tal vez como modelo, allí mismo concluye otro de los mas activos y afortunados comerciantes de Gijon: el señor Olavarria. Pero reconozco que buena falta hace.

Y hénos aquí ya en la villa. La lancha ha atracado, el marinero la asegura con las manos junto á la escalera de piedra; el patron grita y el viajero, apenas repuesto del agitado vaiven del mar del puerto, salta á tierra asediado por un enjambre de *rapaces* que se disputan, con no menor atrevimiento que el de los pilletes de Cádiz ó los cocheros de Madrid, la conduccion de la maleta. El carabinero de guardia mira receloso al recién venido y las gentes que discurren sobre el muelle vuelven la cabeza para olfatear la procedencia del viajero, que mas sereno desarruga la frente, espacia la mirada, inquiere las direcciones y principia á darse cuenta de que *está en tierra*.

A los cien pasos... una fonda. A la salida posterior de la fonda... la Plaza del Marqués... los Cuatro Cantones... la calle de la Trinidad... la calle Corrida; en una palabra, *la Villa!*

Pero el capitulo es largo y la cosa lo merece aparte. Descansemos dos minutos; fumemos un cigarro..... y adelante.

#### II.

Constituyen la villa de Gijon tres partes perfectamente caracterizadas y definidas bajo el doble punto de vista histórico y geográfico.

Es la primera la que puede llamarse la villa antigua. Las calles estrechas y torcidas; las casas pequeñas, sucias y oscuras; la atmósfera falta de transparencia, cargada, quizá infecta: la superficie desigual, sinuosa, generalmente áspera y difíci: tales son los rasgos distintivos de esta porcion de la villa gijonesa que se desarrolla confusamente al pié mismo de la montaña de Santa Catalina, entre el muelle, la calle de la Trinidad donde antes habia una puerta, y la alameda contigua á la iglesia de San Pedro y á la playa de San Lorenzo ó *mar frontera de Somió*. A la vetustez de esta parte de la poblacion (en la que, sin embargo, destaca el palacio de los antiguos marqueses de San Estéban, despues condes de Revillagigedo, bajo cuyas torres celebrábase en otro tiempo la asamblea de los alcaldes y regidores, dichos *Justicias y Regimiento*.) únese la circunstancia de que su proximidad al muelle la haya hecho preferida por pescadores y marinos para establecer allí su domicilio, lo cual da á todo aquel espacio un cierto aire de estrechez, y aun de miseria, que á las veces recuerda, en términos reducidos, el célebre San Giles de Lóndres, y que choca abiertamente con cuanto es y cuanto pretende la graciosa villa cantábrica.

Difícil seria á quien solo por las apariencias y de oídas juzgase, sospechar los años que Gijon lleva acuestas, como nadie que solo por el presente quisiera examinar las cosas, podria imaginar que la representacion histórica de la actual democrática villa es una representacion esencialmente señorial, aristocrática, en último caso oligárquica. Todo lo que en ella palpita, todo lo que aspira, todo lo que promete—todo parece esencialmente moderno, novísimo, contemporáneo; y puede bien asegurarse que el tipo del arqueólogo y el especimen del anticuario, empolvado hasta los ojos, soñando con los druidas, descifrando rótulos y epitafios y repitiendo diez veces al dia citas de Pomponio Mela, Estrabon ó el obispo Pelagio, se encuentra con dificultad en Gijon, muy al contrario de lo que sucede en el resto del Principado. Aquí, pocos, poquitos se ocupan de lo que *ayer fueron*: aquí no existe la antigua aristocracia: aquí todo el mundo—el mundo que vale, y por tanto el que realmente es—data de esta mañana. Y sin embargo, los eruditos registrando papelotes y librajos (cuyo extracto cualquiera puede ver en los *Avisos histórico-políticos* y la *Gija antigua y moderna* de D. Gregorio Menendez Valdés, del siglo XVIII, y la *Historia de la villa de Gijon* de D. Estanislao Rendueles, publicada en 1867), los eruditos, digo, han llegado á averiguar que los cimientos de esta villa tan lozana y *gentillete* fueron echados nada menos que por un famoso Gijan, biznieto del mismísimo Tubal. Otros, con el Padre Mariana en la mano, afirman que Amilcar y Gisjon, nietos de Magon (!), se hicieron á la mar de orden del Senado cartaginés, á descubrir nuevos rumbos y costas; que Amilcar se engolfó hacia América y Gisjon vino á las costas cantábricas, donde construyó un castillo y un almacén, comienzos de la actual villa gijonesa. Y en fin, algunos mas juiciosos, haciendo pié en las considerables ruinas de tres aras dichas sextianas, sitas en la inmediata parroquia de Jove, (que segun el P. Morales, venian á ser «tres grandes pirámides parecidas á las de Egipto, huecas y con escaleras de caracol que llegaban hasta la cumbre,») levantadas por el almirante romano Sexto Apuleyo, en honor de Augusto, despues de vencidos los astures «guerreros hasta el delirio,» y tomando nota de las lápidas é inscripciones de los baños romanos de Pumarín, de los vestigios de Ceares y Fano (parroquias contiguas, cuyos nombres se hacen venir de Céres y Júpiter), y por último, de las medallas y monedas de Augusto, Tiberio, Cómodo y Constantino, halladas en Santa Catalina y entre los restos de los antiquísimos muros de Gijon, hacen arrancar la historia de este pueblo de los tiempos romanos, dejando á un lado la ridícula pretension de que la Gija de que hablaba Melaton, sobre doscientos años antes de Jesucristo, como de ciudad ya importante, fuese la misma villa de Jovellanos.

(CONTINUARÁ.)

## GACETILLA.

—La empresa concesionaria de la conduccion de la correspondencia pública entre Pola de Lena y Busdongo, y

cuya gerencia está á cargo del Sr. D. Faustino Valledor, acaba de realizar una mejora importante, estableciendo un servicio especial de trasportes en aquella línea, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Noroeste. Las ventajas que el comercio puede obtener son incalculables, y nosotros nos felicitamos de ello, pues notorio y público es el celo que dicha empresa viene demostrando hasta ahora en la prestacion de los servicios que tiene á su cargo, y muy especialmente en el de correo y pasajeros, que lleva á cabo con una puntualidad extraordinaria.

GIJON.—El libro que con este título ha escrito el notable publicista D. Rafael M. de Labra, se halla á la venta en las librerías de los Sres. Crespo y Cruz y D. Hermógenes Andrade, al precio de 5 reales. No necesitamos recomendar esta interesante publicacion, de la que tienen ya noticias nuestros lectores: sin necesidad de nuestras escitaciones, creemos que los gijoneses acogerán con gusto el libro del Sr. Labra.

—Segun informes muy autorizados, dentro de pocos dias se firmará la escritura de compra de los terrenos donde va á establecerse la fundicion de acero, en el Natahoyo.

Mucho celebraremos que esta industria alcance un gran desarrollo, y que dando ocupacion á numerosos jornaleros venga á aumentar la prosperidad de nuestra villa.

—En el lugar correspondiente insertamos una disposicion oficial de la Direccion General de Aduanas sobre el embarque de minerales, y acerca de la que llamamos la atencion del comercio de esta localidad.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha girado á esta provincia la suma de 15.000 duros para el pago de atenciones atrasadas de clases pasivas, merced á las gestiones practicadas en aquel centro por el Sr. Vicepresidente de nuestra Diputacion Provincial Sr. D. José Maria Guzman.

—El número 88 del *Fomento de la Produccion Española*, correspondiente al 16 de Marzo, publica las materias continuadas en el siguiente sumario:

«Junta general.—Junta directiva.—Publicacion.—En los Estados-Unidos.—A nuestros lectores.—Memoria de la Junta directiva.—La crisis.—Presupuestos.—Ecos de Madrid.—Carta de un obrero.»

—Solucion á la charada anterior: MORA.

#### CHARADA.

¡Oh todo! luz que guías mi existencia;  
¡Oh todo! causa del pesar que siento;  
tu vista me conmueve dulcemente,  
y motiva mi pena tu recuerdo;  
porque sabiendo que te quiero tanto  
sé tambien ¡ay de mí! que en vano quiero.

Desatiendes mis quejas; que por otro  
late tu amante corazon de fuego,  
fuego que el agua del profundo *prima*  
no bastará á extinguir... ¡qué necio empeño  
y qué necia pasion, por una hermosa,  
ya presa en redes de un amor violento!

Os adorais los dos; loca la mente,  
agitase al impulso de un deseo;  
palpita el corazon apresurado;  
por eso, bella *todo*; sí, por eso  
él *segunda tercera* tu morada,  
y te *segunda tercera*, al mismo tiempo,  
desde que nace el alba seductora  
hasta que pura estrella irradia el cielo.  
¡Ah...! Sé feliz con él; yo triste, en tanto,  
mi destino implacable maldiciendo,  
viviré... como viven los que adoran  
sin recibir jamás pruebas de afecto:  
luchando siempre con horribles ansias;  
siempre luchando con horribles celos...!

### Asociacion ó Liga de Contribuyentes de Gijon.

El lunes 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el local de costumbre, celebrará Junta la Directiva, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Elevar una solicitud á las Córtes pidiendo la rebaja ó completa supresion del derecho de carga que gravita sobre el carbon mineral.

2.º Nombrar una comision para que, de concierto con la de la Liga de Oviedo, trate de remover los obstáculos que se oponen á la construccion de un gran Puerto de Refujio.

Lo que de orden del Sr. Presidente pongo en conocimiento de todos los asociados que, con arreglo al art. 10, párrafo 6 del Reglamento, tienen derecho á concurrir á las sesiones.

Gijon y Marzo 17 de 1878.—El Secretario, Justino Escalera y Lopez.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## PAPEL PINTADO.

Habiéndome comisionado desde Inglaterra, para la venta de una gran remesa de papel pintado, que comprende un vasto surtido de clases y colores, tengo el gusto de anunciar al público, que puede verse dicho artículo en mi escritorio, Rastro, 21.

## EL SUEÑO DE ORO.

**Se confecciona y compra pelo.** Gijoneses: atención prestadme algunos momentos, y aprovechad la ocasión de estos ofrecimientos que os hago de mi salon. **Especialidad, Esmero y Economía.**

Venid, pues, al Sueño de Oro peluquería modelo de Santiago B. Laruelo, que encierra mas de un tesoro todo ejecutado al pelo.

F aunque todo es de primera hecho con gusto y esmero, dispuesto está de manera que con muy poco dinero puede comprarlo cualquiera.

Se hacen cuadros, panteones, alfileres, guardapelos, sortijas y medallones, leontinas y gemelos, é infinidad de cordones.

Hay peinados elegantes, trenzas y tirabuzones, con los cuales los amantes pueden, si es que son galantes, cautivar los corazones.

Tengo crepé caprichitos, centros, ondas, redecillas, bandós, bucles, sortijillas, gran novedad en ricitos, y lindas ensaladillas.

Patillas y coleteros, bigotes y peluquines, que pasados caballeros alcuaciles y cocheros, usaron de blancas crines,

Aun cuando no estoy en esa, encontrareis en la casa dependientes que sin tasa servirán bien mi promesa con su bondad nada escasa.

No olvideis el gran salon, peluquería modelo, de Santiago B. Laruelo, el primero que en Gijon dedicó una tienda al pelo.

Peinadoras, ¡ ojo alerta! que para estas diversiones que me llegan á la puerta, ramales tengo á montones, que vender tengo por fuerza.

¡Un juego de seis ramales nada mas que doce reales! ¿y un añadido de pelo? ¡si estará loco Laruelo, que le da por treinta reales!

Desengañarse, señoras, no creer que es pelo chino; venid acá peinadoras, miradlo y vereis que es fino del país, y á todas horas.

Despues de haberto comprado (esto lo digo sin guasa,) si no os gusta el trabajo, podeis volverlo á mi casa, Corrida, 18, bajo.

NOTA. Toda Sra. que haga el gasto de 100 reales, se le regalará medio juego de ramales de crepé, ó una onza de crepé fino para el relleno del peinado.

S. B. L.

## EL ADORNO,

Album Heráldico, y de dibujos y letras para bordar: por SALVI.

Se publica todos los meses.

## AL PÚBLICO.

El álbum mensual, cuya publicacion hoy comenzamos, tiene por objeto, como su nombre indica, formar una coleccion de emblemas, escudos, dibujos y letras para bordar.

## BASES DE LA PUBLICACION.

El Adorno saldrá á luz el 15 de cada mes. Cada número consta de 16 páginas, que contienen escudos de armas, medallones, caprichos, emblemas, enlaces y abecedarios para bordar; en la cubierta contendrá la explicacion de los bordados y anuncios de interés para los colegios de señoritas.—Además esta publicacion facilita abecedarios y dibujos picados para pasar á las telas, á precios convencionales.

Todos los suscritores recibirán cada tres meses un álbum de moda extraordinario, de mayor número de hojas, teniendo los mismos opción á que, por rigoroso turno, se inserten sus escudos, cifras ó emblemas ú otros trabajos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Tres meses, 15 reales.  
Provincias.—Tres meses, 18 id. Seis, 38 id.  
Estranjero y Ultramar.—Haciendo la suscripcion en la Administracion, un año, 140 id. Por medio de comisionado, un año, 160 id.  
Número suelto 6 reales.

Comercio de Oliver, Administrador en Gijon.  
Modo de hacer las suscripciones ó encargos, que han de abonarse siempre por adelantado.—En Madrid, en la Administracion. En provincias, dirigiéndose al Administrador, remitiendo el importe en letras de fácil cobro.

Se insertan anuncios á precios convencionales.  
Para la correspondencia, dirigirse al Administrador, J. F. Calderon, Puerta del Sol, 15.

No se contestará ninguna carta que no haya venido acompañada de los sellos correspondientes para ello.

## COMERCIO DE FERRETERIA

de Joaquin P. Villabrille,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fabricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atencion del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

Básculas de 100 kilos á Rs. vn. . . . .	170
» » 150 » á » . . . . .	200
» » 200 » á » . . . . .	220
» » 500 de Romana . . . . .	640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

## MAQUINAS PARA COSER

DE LA

Compañía Fabril SINGER, de Nueva-York.

Agencia en Gijon, á cargo de Manuel Valdés Sanchez,  
Corrida—4—Camisería.

Para evitar los abusos de falsificacion, ha establecido la acreditada casa Singer y Compañía, una agencia en esta villa, que es la única autorizada con el objeto de vender sus máquinas.

Además se encontrará un completo surtido en toda clase de piezas sueltas para las mismas, con una gran rebaja en sus precios, así como hilos y sedas. Tambien se dan lecciones gratis para el uso de todas las máquinas que se compran en este establecimiento.

Corrida—4—Camisería.

## La Nueva,

Fabrica de sillas con asientos de paja, rejilla  
y tapizados

COMISION.

EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñoz,

Morales y Magdalena,

GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES  
DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA  
Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 24 de Marzo con destino á estos dos puertos, el magnífico vapor

## TEXAS.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara Rs. . . . .	2.400
2.ª id. » . . . . .	1.400
3.ª id. » . . . . .	700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,  
Calle de la Trinidad, 7.—Gijon.

## COMERCIO DE TEJIDOS

DE Faustino Diaz y Hermano.

Gijon.—Corrida, 21.

Oviedo.—Calle Nueva, 2.

Gran surtido en lienzos de todos anchos.—Retortas.—Lencerías.—Cutis para colchones.—Pecheras bordadas para camisas.—Puntillas para paños de altares con figuras alegóricas.—Tohallas de todas clases.—Superiores mantelerías adamasadas.—Corbatas, puños y cuellos para caballeros.—Pañuelos batista, desde 26 reales docena á 260 id. caja.—Toquillas para señoras.—Camisetas de lana y calzoncillos, alta novedad.—Hovillos de hilo para *croché* y zurcir ropa.—Carreteles marca *áncora*, para máquinas de coser.—Cretonas para camisas.—Especialidad en telas para sobrecama.—Corsés *comme il faut* para señoras y señoritas.—8.000 madejas de hilo para bordados.—Mantelerías superiores para refrescar. Gran surtido de puntillas de hilo y algodón, para juego de camas.—Medias de lana y algodón para señoras y niñas, etc., etc.

Además de lo que queda dicho; tengo otros muchos artículos que no puedo anunciar.—Si teneis gusto en verlos, venid á mi establecimiento, donde os aguarda impaciente desde las 7 y media de la mañana, hasta las 8 de la noche, Faustino Diaz y Diaz.

## Nunca visto en Gijon.

Para hombre: por 45 pesetas traje completo de paño paten bueno, dibujos escogidos, forros dobles; se hacen á la medida.

Id. id. por 50, 60, 70, 80 y hasta 125 pesetas, se hacen trajes de paten, tricots, etc., clases muy superiores, últimas novedades.

Id. id. por 25 hasta 60, chaquetas de id. id.

Id. id. por 9 y hasta 30, pantalones.

Id. id. por 7 y hasta 20, chalecos.

Para niños de todas edades, se hacen trajes de gustos elegantísimos á precios muy arreglados.

Cualquiera otra clase de prendas que me encarguen, se harán tambien con mucha economía.

Escuso elogiar la perfeccion y buen gusto del que tiene á su cargo el trabajo de corte y confeccion, por tenerlo ya bien acreditado mi cortador D. Eduardo Chamorro. 6

Comercio de tejidos de Pantaleon Oliver.

## VENTA DE UN MOLINO.

Se vende un molino con tres molares, y sitio para otro, casa habitacion, cuadras y ocho ó nueve dias de bueyes, sito en la parroquia de Ceares, (concejo de Gijon) á kilómetro y medio próximamente de esta villa.

Entenderse en Gijon con D. Antonio Solares, corredor; en Oviedo, con D. Eusebio Garcia Duarte, farmacéutico, S. Vicente, y en el Barco de Soto, con D. Blas Rivera.

## CASA EDITORIAL DE MUSICA

de Andrés Vidal, hijo,

Madrid, Carrera de S. Gerónimo, 34.

Música, pianos, armoniums, instrumentos para banda militar y orquesta. Música de zarzuela, id. francesa, id. edicion Litolf. Novedades, repertorio de óperas. *El Canto del Esclavo*, del maestro Espadero, varias piezas publicadas con motivo de las bodas reales. Pianos de Bernazeggi, tan reputados en España y América, desde 4.500 á 8.000 reales. Id. del acreditado fabricante Herc, de Paris, garantizados por tres años, desde 6.000 á 12.000 reales.

Representante en ésta el Inspector de la sociedad de música *La Constanca* y profesor de piano D. Ambrosio Baños, quien se encarga de los pedidos. Instituto, 14, 2.º

Crim vegetal para colchones y sillerías.

16 reales arroba y 56 quintal.—Juan G. de la Foz, Trinidad 15.—Gijon.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.